

era en el ayuntamiento del partido de  
San Fernando la comarca en sermita  
de la villa de la banda y a condado en  
este ayuntamiento como de los demas que  
estaban y sablan sobre la paga de la  
dame de la casa del Sargento mayor  
que asi mismo se da que el quinquena de la  
causa de los que componen de ayuntamiento  
de aqui y de aqui en adelante

Don Pedro de Sotomayor y Martinez  
Don Antonio de Sotomayor y Martinez  
Don Juan de Sotomayor y Martinez  
Don Juan de Sotomayor y Martinez  
Don Juan de Sotomayor y Martinez  
Don Juan de Sotomayor y Martinez  
Don Juan de Sotomayor y Martinez  
Don Juan de Sotomayor y Martinez  
Don Juan de Sotomayor y Martinez  
Don Juan de Sotomayor y Martinez

Pro.  
Co.

En la villa de Madrid a 15 de mayo de 1765  
en diez y seis dias del mes de septiembre año  
de mil setecientos y diez y seis se juntaron  
a cañudo extraordinario los señores Don Juan de  
Sotomayor y Martinez de Rivera que excusa de su vida  
en este cañudo en virtud de autos prohibidos  
pueden ser de comedia Don Sotomayor y Martinez  
de Rivera Don Pedro de Sotomayor y Martinez  
Don Sotomayor y Martinez de Rivera Don Sotomayor y Martinez  
de Rivera Don Sotomayor y Martinez de Rivera  
con lo siguiente

Se de un

En este ayuntamiento de Madrid a 15 de mayo  
de 1765 se dio a los señores de los  
los cavalleros de los que se podian ser cavalleros  
y que los señores Don Juan de Rivera Don Sotomayor y Martinez

